

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BABIES STROLLERS S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 14 de FEBRERO del 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día 14 de Febrero del 2019, a las 09:30 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil Parroquia Rocafuerte Calle Pedro Carbo número 1106, los accionistas de la compañía: **"BABIES STROLLERS S.A."** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la señora Arteaga Menedez Jenny Mercedes, propietaria de 15,400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; y el Señor Silva Arellano Jorge Luis, propietario de 15,400 acción ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u, debidamente representada por la Señora Arteaga Menéndez Jenny Mercedes como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión la señora Arteaga Menéndez Jenny Mercedes, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa la señora Alba Marina Ochoa Nata.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

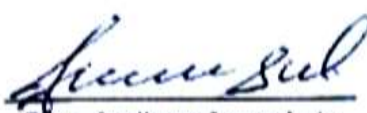
La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 10:35 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de

la secretaria Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 11:00 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.


Arteaga Menedez Jenny Mercedes
Accionista Ad-hoc


Silva Arellano Jorge Luis
Accionista Ad-hoc


Ochoa Nata Alba Marina
Secretaria